



***Según balance anual de gestión defensorial***  
**LA LIBERTAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO ES LA INSTITUCIÓN**  
**MÁS QUEJADA POR LA POBLACIÓN EN EL 2017**  
**Nota de Prensa N°378/OCII/DP/2017**

- ***Defensoría del Pueblo informó que el derecho más vulnerado en las instituciones públicas de la Región en este año es el derecho al debido procedimiento.***
- ***La reconstrucción, trata de personas, manejo de residuos sólidos, agua potable para zonas rurales, violencia contra la mujer y conflictos sociales son retos pendientes para el 2018.***

De acuerdo al reporte oficial de la Defensoría del Pueblo, en la región La Libertad, la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Empresa de Agua y Saneamiento Sedalib S.A. fueron las entidades más quejadas durante el año 2017. Los reclamos de la población se dieron porque estas instituciones no atendieron adecuadamente sus solicitudes.

El jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad, José Luis Agüero indicó que, por segundo año consecutivo, la Municipalidad Provincial de Trujillo es la institución más quejada por no atender las solicitudes y denuncias del público en el plazo legal establecido; en segundo lugar se encuentra Sedalib S.A., por la demora injustificada en atender la reparación de fallas del servicio. En tercer lugar, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), por falta de atención a las solicitudes presentadas por docentes.

Completan dicha lista los colegios estatales, por los condicionamientos a los estudiantes para acceder al servicio educativo, así como los establecimientos médicos del Ministerio de Salud adscritos al Gobierno Regional de La Libertad, por el desabastecimiento y escasez de insumos y medicamentos.

Por otro lado, José Luis Agüero, sostuvo que para el 2018, La Libertad tiene retos pendientes que atender, como el problema de los albergados y la reconstrucción, la trata de personas que afectan a niñas y adolescentes de la Región, el problema de la acumulación y manejo de los residuos sólidos, el tratamiento urgente del agua potable en las zonas rurales para que estén aptas para el consumo humano, además de otros problemas como la violencia contra la mujer y la prevención de la conflictividad social.

La Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía que pueden realizar consultas y quejas relacionadas a la vulneración de sus derechos, en la Oficina Defensorial en calle Los Fresnos 455 - Urb. California, vía correo electrónico a [odlalibertad@defensoria.gob.pe](mailto:odlalibertad@defensoria.gob.pe), a través de la línea gratuita 0800-15-170, vía redes sociales, o teléfonos locales (044) 284783 – 285283.

**Trujillo, 29 de diciembre de 2017**